

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KYTWA S.A.

En la ciudad Quito, hoy 26 de febrero del dos mil trece, siendo las 15H00, se reúnen en las oficinas de la compañía: KYTWA S.A. ubicadas en la Avenida La Coruña N28-44 y Bello Horizonte de esta ciudad de Quito D.M., la Junta General Universal de accionistas de la compañía KYTWA S.A., encontrándose presentes el Ing. Oscar Ayerve R. el 99% del paquete accionario y Ing. Oscar Ayerve C., que representa el 1% de las acciones; entre los dos accionistas son poseedores del cien por ciento de las acciones de la Empresa. Por tanto, está presente en la Junta General Universal la totalidad del capital social suscrito, tal y como lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, se instala la Junta General Universal, a tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- Presentación de Informe del Gerente General y Comisario de la compañía KYTWA S.A. a la Junta General Universal de Accionistas.

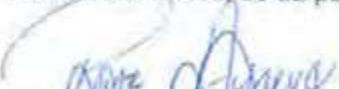
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta, el primer punto del orden del día. Se nombra como secretario de la Junta General Universal al Ingeniero Oscar Ayerve R. En primera instancia el señor Gerente General informa a los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal 2012 y se determina que los resultados económicos reflejados en los Balances de Resultados y de Situación establecen un activo total de USD 23.700,00 y Pasivos por un monto total de USD 4.235,39 manteniendo un Patrimonio de USD 19.474.61. en lo principal se establece que el ejercicio económico antes señalado no tuvo movimientos económicos que registren actividad en la Empresa por lo que considera que se escuche el informe del Comisario señor Jimmy Rivera.

Dando continuidad al orden del día el señor Rivera emite su informe señalando que ratifica la presentación del señor Gerente General referente a los estados financieros de los Balances de Situación y Resultados del ejercicio fiscal 2012 en los que no se registra movimientos económicos y se mantiene tanto activos, pasivos y patrimonio como lo determinado en el informe del Gerente General; su informe señala que los administradores de la compañía, se han desempeñado de acuerdo a lo establecido en las normas legales vigentes, estatutos y reglamentos, han acatado todas las disposiciones emitidas por la Junta General Universal de Accionistas.

Luego de las respectivas deliberaciones proponen que se acepten los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, luego del análisis correspondiente se eleva a moción por parte del Ing. Oscar Ayerve R. inmediatamente es acogida la moción y se procede a la respectiva votación dando como resultado una votación unánime de los accionistas presentes, es decir el 100% del paquete accionario, sin votos nulos o blancos. En virtud de la votación unánime de la Junta General Universal de Accionistas. **RESUELVE** - Aceptar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, sin tener más que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la Junta y leída el Acta a las 16H50 por parte de la Secretaria, esta se aprueba por unanimidad sin modificación alguna.

Siendo las 17H15, se da por terminada la presente Junta firmando para constancia los asistentes.


Ing. Pilar Ayerve C.
PRESIDENTE


Ing. Oscar Ayerve C.
ACCIONISTA


Ing. Oscar Ayerve R.
ACCIONISTA


Ing. Oscar Ayerve R.
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**